SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	*202500717*

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Gustavo Rafael Mejia De la Hoz		
Identificación:	1.047.346.533		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Nelson Oquendo Consuegra		
Objeto del Contrato:	*Prestación de servicios profesionales para acompañar el desarrollo de los distintos procesos, programas, actividades administrativas, operativas y misionales de la subsecretaria de prevención y atención de desastres del departamento del atlántico.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la prestación de servicios será de será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	*202500543*	**Fecha de C.D.P.**	**2025 / 02 / 10**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	*202501496*	**Fecha del R.P.**	**2025 / 03 / 10**

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 21.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 21.000.000

Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
10/03/2025	*09/09/2025*		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

Scanned with CamScanner

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 21.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 21.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 10.500.000
Valor por ejecutar		$ 10.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Desarrollar y ejecutar políticas, planes y proyectos orientados al desarrollo comunitario, seguridad, orden público, participación comunitaria, convivencia, derechos humanos, y prevención y atención de desastres, con un enfoque particular en las áreas marítimas y fluviales del departamento.	Desarrolle y ejecute las políticas, planes y proyectos orientados al desarrollo comunitario, seguridad, orden público, participación comunitaria, convivencia, derechos humanos, y prevención y atención de desastres, con un enfoque particular en las áreas marítimas y fluviales del departamento.
Colaborar con diversas dependencias de la Administración Departamental, como la Secretaría del Interior y la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, para garantizar una respuesta eficiente y coordinada ante emergencias en zonas marítimas y fluviales.	Colaborare con las diversas dependencias de la Administración Departamental, como la Secretaría del Interior y la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, para garantizar una respuesta eficiente y coordinada ante emergencias en zonas marítimas y fluviales.
Asegurar la adquisición y mantenimiento de recursos físicos y logísticos adecuados para la prevención y atención de desastres en entornos marítimos y fluviales, incluyendo equipos de rescate acuático, sistemas de alerta temprana y embarcaciones de respuesta rápida.	Asegure la adquisición y el mantenimiento de recursos físicos y logísticos adecuados para la prevención y atención de desastres en entornos marítimos y fluviales, incluyendo equipos de rescate acuático, sistemas de alerta temprana y embarcaciones de respuesta rápida.
Contribuir activamente en el Fondo de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Departamento del Atlántico (FONGIRD), participando en la planificación y ejecución de medidas de conocimiento y reducción del riesgo, así como en el manejo de desastres o calamidades públicas relacionadas con el ámbito marítimo y fluvial.	Contribuí activamente en el Fondo de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Departamento del Atlántico (FONGIRD), participando en la planificación y ejecución de medidas de conocimiento y reducción del riesgo, así como en el manejo de desastres o calamidades públicas relacionadas con el ámbito marítimo y fluvial.

Scanned with CamScanner

Establecer, planificar y ejecutar estrategias, programas y actividades específicas para la prevención y atención de riesgos y desastres potenciales en áreas marítimas y fluviales, asegurando la protección de las comunidades ribereñas y la preservación de los ecosistemas acuáticos.	Establecí, planifique y ejecute estrategias, programas y actividades específicas para la prevención y atención de riesgos y desastres potenciales en áreas marítimas y fluviales, asegurando la protección de las comunidades ribereñas y la preservación de los ecosistemas acuáticos.
Promover la creación, asesoría y seguimiento a instituciones en programas de capacitación en prevención y atención de desastres, enfocándose en riesgos asociados a entornos marítimos y fluviales, y fomentando una cultura de prevención entre las comunidades locales.	Promoví la creación, asesoría y seguimiento a instituciones en programas de capacitación en prevención y atención de desastres, enfocándose en riesgos asociados a entornos marítimos y fluviales, y fomentando una cultura de prevención entre las comunidades locales.
Adherirse a las disposiciones legales vigentes, como la Ley 1523 de 2012, que establece la política nacional de gestión del riesgo de desastres, asegurando que todas las acciones en el ámbito marítimo y fluvial estén alineadas con los principios de protección, precaución y solidaridad social.	Cumplí con las normas legales vigentes, como la Ley 1523 de 2012, que establece la política nacional de gestión del riesgo de desastres, asegurando que todas las acciones en el ámbito marítimo y fluvial estén alineadas con los principios de protección, precaución y solidaridad social.
Participar en las actividades misionales de la subsecretaria de prevención y atención de desastres en los municipios del Departamento del Atlántico.	Participe en las actividades misionales de la subsecretaria de prevención y atención de desastres en los municipios del Departamento del Atlántico.
Todas las demás que designe el supervisor y que estén encaminadas al correcto cumplimiento del objeto del contrato.	Realice todas las actividades y compromiso que me designaron en los tiempos correspondientes de manera eficiente.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

NELSON OQUENDO CONSUEGRA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Scanned with CamScanner

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	85387376	02/04/2025	294.600
2	85893423	29/04/2025	420.700
3	86875144	03/06/2025	420.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		1.136.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **09** días del mes de **Junio** de **2025.**

NELSON OQUENDO CONSUEGRA
C.C.: 1.129.565.448 de Barranquilla

Gustavo Mejia De la Hoz
GUSTAVO MEJIA DE LA HOZ
C.C.: 1.047.346.533 de Santo Tomas

Scanned with CamScanner